



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER JUDICIAL

Dependencia	PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Sección	CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Número	CIRCULAR 13/2022.
Asunto	SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 6 de abril de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

CIRCULAR 13/2022

JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO DE AMBOS SISTEMAS Y DE TODAS LAS MATERIAS, comunico a ustedes que por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, de sesión ordinaria de veintinueve de marzo del presente año, deberán tomar obligatoriamente los diplomados que se precisan a continuación, los cuales se realizarán de manera conjunta con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de las Plataformas Zoom y EDUCA-CNDH, con el propósito de reforzar su conocimiento en dicha materia y por ende, optimizar la labor jurisdiccional que desarrollan, para lo cual tendrán que realizar la inscripción respectiva.

1. Diplomado Impartición de Justicia con Perspectiva de Género.
(Consta de cuatro cursos).

- Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista con una duración de 30 horas.
- Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres con duración de 30 horas.
- Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público con duración de 30 horas.
- Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres con duración de 30 horas.

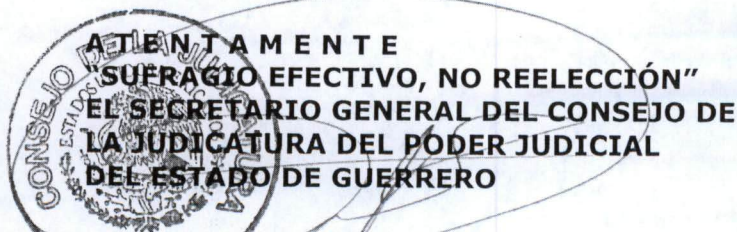
En total son 120 horas lectivas, y la inscripción será del 4 al 8 de abril de 2022. Su inicio es el 18 de abril y el cierre el 15 de mayo de 2022.

2. Diplomado en Derechos Humanos.
Consta de seis módulos.

En total son 120 horas lectivas, y la inscripción será del 25 al 29 de abril de 2022. Su inicio será la primera semana de mayo de 2022.

Para mayor información al respecto, podrán contactar al Dr. Víctor Manuel Nava Casarrubias, Director del Instituto para el Mejoramiento Judicial, a través del número telefónico: 7471537319 o al correo electrónico institutogro@gmail.com.

Lo que comunico a ustedes para los efectos conducentes.



MTRO. CELSO UBALDO DE LA SANCHA
CUS*HUS*omi
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GRO.